



PREPARAN LEY DE EXTINCIÓN DE DOMINIO PARA COMBATE A LA CORRUPCIÓN

LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum adelantó que su gobierno prepara una Ley de Extinción de Dominio para las propiedades que fueron adquiridas con recursos obtenidos a través de corrupción o con recursos públicos.

Señaló que actualmente es complicado aplicar la extinción de dominio en domicilios, pese a que esté probado, en muchos casos, la vinculación con la delincuencia organizada. Esta iniciativa dijo que ya la está trabajando la consejera jurídica, Ernestina Godoy Ramos.

"Se está trabajando, la Ley de Extinción de Dominio, porque es muy difícil que haya extinción de dominio, incluso en casos de delincuencia organizada, donde está probado; o sea, ya está la sanción a la persona, y hacer la extinción de dominio es muy largo", expuso sobre la propuesta que reveló nació por el tema



La mandataria dijo que el proyecto está a cargo de la consejera jurídica. **Especial**

de las concesiones de agua.

Detalló que esta ley aplicaría cuando hubiera la comprobación de que esos bienes se adquirieron con recursos provenientes de actos de corrupción.

Adelantó que estos recursos de los inmuebles que sean sujetos de extinción de dominio pueden ser entregados, por ejemplo, a la Secretaría de Educación

Pública (SEP) para hacer uso de ellos construyendo escuelas.

"Pues sí, ¿no?, porque es lavado de dinero. Si se adquiere un predio... O sea, tiene que demostrarse, evidentemente, y cualquier cosa la tiene que determinar un juez; pero si por corrupción, por mal uso del recurso se compra un inmueble y se demuestra que eran incluso recursos públicos o recursos mal habidos a través de algún moche o alguna otra cosa: pues sí, ¿no?, y que se entregue la SEP para hacer escuelas, universidades", propuso.

Sobre las propiedades expropiadas en Campeche a cercanos de Alejandro Moreno Cárdena 'Alito', dijo que la gobernadora Layda Sansores Sanromán tomó esa decisión tras un cambio en la constitución de la entidad porque eran bienes adquiridos por lavado de dinero.

Por Elia Cruz Calleja